

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	28	Número de expediente	48	Persona/s de origen	JBL/mcpp/rmb
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 27-10-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 48/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 27 de octubre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 600/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2017 y del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 601/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para la contratación de trabajadores por cuenta ajena para la inserción laboral (Inserta Empleo Utrera Primera Edición).”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:v00X1N/YaJUrgaZzUfDNfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/10/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	v00X1N/YaJUrgaZzUfDNfQ==		



v00X1N/YaJUrgaZzUfDNfQ==

Punto 3º.- (Expte. 602/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Acceder a la petición de la Unidad Administrativa de Desarrollo Rural y Urbanidad, para la realización de servicios fuera de la jornada habitual durante los días 28 y 29 de octubre y 1 de noviembre de 2017 con ocasión del día de Todos los Santos y Misa de Difunto.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 603/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00731, por importe de 135.760,82.- euros.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 604/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00735, por importe de 12.281,50.- euros.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 605/2017).- Propuesta del Concejal-Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del Expediente 365/2017 de subvención ejercicio 2017, concedida al “Club Deportivo Utrera”, para el proyecto “Competición Federada del CD Utrera, 3ª División Nacional, Grupo X””. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 606/2017).- Propuesta de la Concejal-Delegada de Servicios Sociales, relativa a “Adjudicar una plaza en la Residencia REIFS de Utrera, a Doña María del Carmen Cerezo Núñez.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 607/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación número SV33/2017 “Auxiliares de Servicio para instalaciones municipales y actividades organizadas por el Ayuntamiento.”. Adjudicación.

Punto 9.- (Expte. 608/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:v00X1N/YaJUrgaZzUfDNfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/10/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	v00X1N/YaJUrgaZzUfDNfQ==		



v00X1N/YaJUrgaZzUfDNfQ==